

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17222 *CONSTRUCCIONES MIGUEL FAJARDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Constantin Marin contra la empresa "Construcciones Miguel Fajardo, Sociedad Limitada", con CIF B-12702064, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Miguel Fajardo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.800,03 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037756-1